

REGULACID®

CONTENIDO DECLARADO

Trióxido de azufre en agua (SO₃) 40% p/p (60,0% p/v)
Nitrógeno ureico y total..... 15% p/p (22,5% p/v)

FINES PARA LOS QUE SE RECOMIENDA

Reducir el pH en suelos alcalinos implica:

- ❑ Aumentar la absorción de meso y microelementos.
- ❑ Mejorar la estructura del suelo.
- ❑ Reducir la obturación de goteos, al disolver el carbonato cálcico.
- ❑ Disminuir la conductividad de los suelos salino-sódicos.
- ❑ Aumentar la efectividad de los abonos.

DOSIS Y APLICACION

Regulacid se puede aplicar mediante inyector automático en donde se programará el pH en función del tipo de agua.

En el caso de inyector con control manual de pH se recomienda como dosis orientativa entre 100-200 cc/ por m³ de riego. Para mejorar la calidad del agua 25-250 cc/m³.

Regulacid, se puede aplicar en todos los terrenos y aguas alcalinas en donde se cultiven frutales, hortícolas, vides, etc. así como en hidroponía. Puede aplicarse en cualquier época del cultivo y es recomendable aplicar una vez por semana.

REGULACID

Regulacid es una solución de abono nitrogenado enriquecida en azufre que permite reducir el pH del agua y del propio suelo.

Asimismo, añadido al agua de riego mejora el funcionamiento de los goteos.

Añadido al agua destinada a la confección de caldos fitosanitarios mejora sus características de forma que los fitosanitarios, así como los fertilizantes, resultan más eficientes.

RD 824 / 2005
Fertilizantes
BUREAU VERITAS
Certification




Daymsa

DESARROLLO AGRÍCOLA Y M NERO, S. A.

Camino de Enmedio, 120
50013 Zaragoza (España)

Tel. +34 976 461 516

Fax +34 976 415 986

mail@daymsa.com

www.daymsa.com